



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y**  
**ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL**

**TÍTULO**

El Crédito de Desarrollo Humano y su incidencia en la reducción de la pobreza de los beneficiarios de la Parroquia de Columbe, periodo 2015 – 2017.

***PROYECTO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERO COMERCIAL***

**AUTOR**

Luis Alfredo Guambo Alcocer

**TUTORA**

Mgs. Martha Lucía Romero Flores

**AÑO**

2019

## **INFORME DEL TUTOR**

En mi calidad de tutora, del proyecto de investigación, cuyo título es: **“EL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PARROQUIA DE COLUMBE, PERIODO 2015 - 2017”**, luego de haber revisado el desarrollo de la investigación elaborado por el Sr. Luis Alfredo Guambo Alcocer, el mismo cumple con los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Chimborazo y la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, me permito surgir su aprobación y su posterior defensa, luego de ser evaluado por el Tribunal designado por la comisión.

Riobamba, 13 de marzo del 2019

  
Mgs. Martha Lucía Romero Flores  
**C.I. 0301022505**



## CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Los miembros del Tribunal de Graduación del Proyecto de Investigación de título “**EL Crédito de Desarrollo Humano y su incidencia en la reducción de la pobreza de los beneficiarios de la parroquia de Columbe, periodo 2015 - 2017**”, para la obtención del título de Ingeniero Comercial, presentado por el Señor Luis Alfredo Guambo Alcocer.

Una vez revisado el informe final del proyecto de graduación escrito en lo cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite el presente ejemplar original para uso y custodio de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Para constancia de lo expuesto firman:

  
Mgs. Martha Lucía Romero Flores.  
**TUTOR**

10  
CALIFICACIÓN

  
Ing. Wilson Manuel Saltos Aguilar PhD.  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL 1**

9  
CALIFICACIÓN

  
Ing. Omar Patricio Negrete Costales  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL 2**

9,6  
CALIFICACIÓN

NOTA: 9.53 (SOBRE 10)

## **DERECHOS DE AUTOR**

Yo, **LUIS ALFREDO GUAMBO ALCOCER**, con cédula de ciudadanía N°. 0603763905, soy responsable de las ideas, doctrinas, resultados y propuestas alternativas realizadas en la presente investigación previamente establecida por la Carrera de Ingeniería Comercial y los derechos de autoría pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo.



Luis Alfredo Guambo Alcocer

**C.I. 0603763905**

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a Dios por darme la vida y permitir el haber llegado hasta este momento tan importante, cumplir un objetivo más. A mi madre por su apoyo incondicional en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien. A mi Padre, a pesar de nuestra distancia física, siento que estás conmigo, aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido muy especial para ti como lo es para mí.

A mí amada y consentida hija Sami por ser mi fuente de motivación e inspiración para superar problemas, obstáculos día a día, así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor. A mi esposa Carito, gracias por tu comprensión y paciencia, en este camino de la vida que Dios permitió estar juntos. A mis hermanos gracias por apoyarme siempre, los quiero mucho.

**Luis**

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresar mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Chimborazo, particularmente a la Carrera de Ingeniería Comercial, a todos los docentes quienes acertadamente han transmitido sus conocimientos, experiencias a lo largo de esta etapa académica y sobre todo sus valores, a superar cada día, a no darme por vencido y culminar un objetivo más en mi vida.

Agradezco también a mi familia ya que ellos han sido los que han estado conmigo en los momentos más difíciles de mi vida Universitaria, por la paciencia y apoyo recibido.

A todos los docentes miembros del tribunal por asesorarme en este proyecto de investigación por darme su tiempo, y especialmente a mi tutora Mgs. Martha Lucía Romero Flores.

**Luis**

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

INFORME DEL TUTOR .....	II
CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL .....	III
DERECHOS DE AUTOR .....	IV
DEDICATORIA .....	V
AGRADECIMIENTO .....	VI
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	VII
ÍNDICE DE CUADROS .....	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS E IMÁGENES.....	X
RESUMEN .....	XI
PALABRAS CLAVE .....	XI
ABSTRACT.....	XII
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>2</b>
<b>3. OBJETIVOS .....</b>	<b>4</b>
3.1. General.....	4
3.2. Específicos .....	4
<b>4. ESTADO DEL ARTE .....</b>	<b>5</b>
<b>4.1. ANTECEDENTES.....</b>	<b>5</b>
<b>4.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....</b>	<b>7</b>
<b>4.2.1. ANTECEDENTES RELEVANTES .....</b>	<b>7</b>
4.2.1.1. Economía Social y Solidaria en Latinoamérica.....	7
4.2.1.2. Economía Social y Solidaria en el Ecuador .....	8
4.2.1.3. Generalidades de la parroquia Columbe.....	9
4.2.1.3.1. Población Económicamente Activa (PEA) .....	9
4.2.1.4. Análisis Normativo.....	10
<b>4.2.2. CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO.....</b>	<b>12</b>
4.2.2.1. Conceptualización del Bono de Desarrollo Humano .....	12
4.2.2.2. Importancia del Bono de Desarrollo Humano .....	12
4.2.2.3. Objetivos del Bono de Desarrollo Humano.....	13
4.2.2.4. Conceptualización del Crédito de Desarrollo Humano .....	13
4.2.2.5. Finalidad del Crédito de Desarrollo Humano.....	13
4.2.2.6. Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano .....	14
4.2.2.7. Tipos de Crédito de Desarrollo Humano.....	14
<b>4.2.3. POBREZA .....</b>	<b>15</b>
4.2.3.1. Conceptualización de la Pobreza.....	16

4.2.3.2.	Causas de la Pobreza .....	17
4.2.3.3.	Tipos de Pobreza .....	17
4.2.3.3.1.	Pobreza Objetiva .....	18
4.2.3.3.2.	Pobreza Subjetiva .....	19
4.2.3.4.	Medición de la Pobreza .....	19
4.2.3.4.1.	Método Indirecto .....	20
4.2.3.4.2.	Método Directo.....	20
4.2.3.5.	Pobreza Multidimensional.....	21
4.2.3.6.	Pobreza Extrema Multidimensional .....	21
<b>5.</b>	<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>22</b>
5.1.	Método.....	22
5.2.	Tipo de investigación.....	22
5.2.1.	Descriptiva .....	22
5.3.	Diseño .....	22
5.4.	Población y muestra.....	22
5.4.1.	Población.....	22
5.4.2.	Muestra.....	23
5.5.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	23
5.5.1.	Técnicas.....	23
5.5.2.	Instrumento .....	23
5.6.	Técnicas de procesamiento de la información .....	23
<b>6.</b>	<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>24</b>
6.1.	Encuesta dirigida a los habitantes de la parroquia Columbe, en la provincia de Chimborazo.....	24
6.2.	Análisis de Resultados .....	35
6.3.	Prueba de Hipótesis .....	36
6.3.1.	Planteamiento de la Hipótesis .....	36
6.3.2.	Planteamiento de las reglas de aceptación .....	36
6.3.3.	Resultado de la comprobación .....	36
<b>7.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>39</b>
7.1.	Conclusiones.....	39
7.2.	Recomendaciones .....	40
<b>8.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>41</b>
<b>9.</b>	<b>ANEXO.....</b>	<b>44</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 Países que promueven la Economía Social y Solidaria.....	7
CUADRO N° 2 Desarrollo Cronológico de las normas sobre la evolución del BDH....	10
CUADRO N° 3 Desarrollo Cronológico del Crédito de Desarrollo Humano .....	11
CUADRO N° 4 Rango de edad de la población de Columbe .....	24
CUADRO N° 5 Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.....	25
CUADRO N° 6 Beneficiario del Crédito de Desarrollo Humano .....	26
CUADRO N° 7 Grupo del CDH.....	27
CUADRO N° 8 Capacitaciones Recibidas .....	28
CUADRO N° 9 Modalidad del CDH .....	29
CUADRO N° 10 Destino del Crédito de Desarrollo Humano .....	30
CUADRO N° 11 Inversión del CDH.....	31
CUADRO N° 12 Evolución de los ingresos a partir del CDH .....	32
CUADRO N° 13 Nivel de ingresos mensuales .....	33
CUADRO N° 14 Calidad de Vida .....	34
CUADRO N° 15 Cruce de dos variables.....	37
CUADRO N° 16 Calculo estadístico Chi Cuadrado .....	37

## ÍNDICE DE GRÁFICOS E IMÁGENES

GRÁFICO N° 1 Rango de edad de la población de Columbe.....	24
GRÁFICO N° 2 Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano .....	25
GRÁFICO N° 3 Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano.....	26
GRÁFICO N° 4 Grupo del CDH.....	27
GRÁFICO N° 5 Capacitaciones Recibidas .....	28
GRÁFICO N° 6 Modalidad del CDH.....	29
GRÁFICO N° 7 Destino del Crédito de Desarrollo Humano.....	30
GRÁFICO N° 8 Inversión del CDH.....	31
GRÁFICO N° 9 Evolución de los ingresos a partir del CDH .....	32
GRÁFICO N° 10 Nivel de ingresos mensuales.....	33
GRÁFICO N° 11 Calidad de Vida .....	34
GRÁFICO N° 12 Comprobación de Hipótesis (Campana de Gauss) .....	38

## **RESUMEN**

En el presente trabajo de titulación se realizó un estudio sobre “El Crédito de Desarrollo Humano y su incidencia en la reducción de la pobreza de los beneficiarios de la Parroquia de Columbe, periodo 2015 – 2017”, que permitió tener un conocimiento real acerca de la influencia productiva que tiene este programa dentro de la población en investigación. En la introducción se explica acerca de los orígenes del Crédito de Desarrollo Humano en el país, a través de una breve explicación y su evolución hasta lo que significa hoy en día este programa, detallando el problema, problematización e hipótesis.

El estado del arte inicia con los antecedentes que existen de esta investigación, para dar lugar a conceptos establecidos por diversos autores que fundamentan teóricamente cada una de las variables de investigación.

En la metodología se establece el tipo, técnicas e instrumentos de investigación indispensables para el presente desarrollo, definiendo la población y muestra objeto de estudio a la que se aplica una encuesta que permite obtener información oportuna en la que se fundamenta nuestra investigación.

En la parte final se concluye a través de un análisis crítico de la información obtenida para determinar el cumplimiento de las variables.

## **PALABRAS CLAVE**

<< Pobreza, Crédito de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano, Actividad Económica, Emprendimiento >>

## ABSTRACT

In the present degree work, a study was carried out on "The Human Development Credit and its incidence in the reduction of the poverty of the beneficiaries of the Columbe Parish, period 2015 - 2017", that allowed us to have a real knowledge about the productive influence that this program has within the research population. In the introduction, we explain about the origins of the Human Development Credit in the country, through a brief explanation and its evolution to what this program means today, detailing the problem, problematization, and hypothesis.

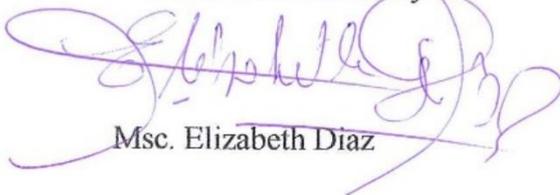
State of the art begins with the existing background of this research, to arise established concepts by various authors who theoretically base each of the research variables.

In The methodology, the type, techniques and research instruments essential for the present development are established, defining the population and sample object of study to which a survey is applied to obtain timely information on which our research is based.

In the final section, we concluded through a critical analysis of the information obtained to determine the fulfillment of the variables.

Keywords << Poverty, Human Development Credit, Human Development Bonus, Economic Activity, Entrepreneurship >>

Translation reviewed by:

  
Msc. Elizabeth Diaz



# 1. INTRODUCCIÓN

En el Estado Ecuatoriano a lo largo de la historia han existido altos niveles de pobreza debido a la crisis económica del país, las políticas sociales desorientadas de los Gobiernos de turno y la falta de interés por parte de la ciudadanía, a partir del año 1988 el Gobierno Nacional ha generado programas orientados a la asistencia social, con el fin de cumplir con los objetivos establecidos en la Constitución y demás leyes, en beneficio de la sociedad y para ofrecer una mejor calidad de vida.

El programa de transferencia monetaria inicialmente fue denominado Bono Solidario, para compensar a las familias más pobres por la eliminación de subsidios. En cada uno de los Gobiernos han existido cambios significativos en este subsidio, con el pasar del tiempo las personas que recibían esta ayuda no mejoraban sus condiciones de vida ya que el dinero recibido era para el consumo diario mas no para la inversión, por lo cual una de las alternativas fue crear el programa del Crédito de Desarrollo Humano el cual consta de un anticipo del Bono de Desarrollo Humano, entre uno y dos años a fin de fortalecer las actividades productivas y mejorar sus ingresos económicos.

El Estado creó el programa, Crédito de Desarrollo Humano como una estrategia para el apoyo a las actividades productivas y el fortalecimiento del emprendimiento a favor de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, sin embargo, aún no existe indicadores concretos que muestren que la personas que accedieron al crédito, lograron salir de la pobreza, convirtiéndose esto en un problema económico y social.

La importancia de la investigación radica en que el Crédito de Desarrollo Humano sirva de manera exclusiva para la inclusión financiera de los beneficiarios que se encuentran en situación de extrema pobreza, fomentando de esta manera el desarrollo social, humano y productivo de los beneficiarios. Esta investigación es factible debido a la disponibilidad de la bibliografía documental y digital. Además, las cifras presentadas por el INEC, MIES. Esta investigación pretende contribuir a los docentes y estudiantes que deseen abordar acerca del tema como un material de apoyo o como un documento bibliográfico que se relacione con el Crédito de Desarrollo Humano y la pobreza.

Se brindará información relevante a las instituciones públicas encargadas de la planeación y ejecución de las políticas económicas y sociales, para una correcta toma de decisiones en la creación de próximos programas sociales que busquen disminuir la pobreza, en beneficio de toda la población, especialmente de los más pobres del País.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Los subsidios y otros tipos de ayudas por parte del Gobierno Central han sido políticas que intentan proteger los intereses de grupos vulnerables, debido a la crisis financiera y eliminación de ciertos subsidios en el año 1998, como el gas, la electricidad y el combustible. Indiscutiblemente la creación del Crédito de Desarrollo Humano, tuvo la misión de ampliar el acceso al sistema financiero a través del crédito, otorgando a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, sin embargo, es necesario realizar un análisis para determinar en qué medida este programa rindió los frutos esperados y no fue una política equivocada (Coba & Diaz, 2014).

En tal virtud, la problemática del Crédito de Desarrollo Humano radica en conocer si las actividades productivas que se crearon con estos recursos, todavía se mantienen en funcionamiento, si fueron utilizados para este propósito, si generó fuentes de trabajo para los y las beneficiarias, si fue positiva para enfrentar y disminuir la pobreza en cada uno de los territorios de los beneficiarios del Crédito.

Esta problemática tiene algunas causas que se encuentran asociadas a los bajos niveles de educación de los beneficiarios del Crédito, quienes a pesar de tener espíritu de emprendimiento, la voluntad de superación, sin embargo en muchos casos no cuentan con conocimientos necesarios para salir adelante con sus actividades productivas, por lo que es necesario conocer también el nivel de apoyo que brinda el Estado a quienes accedieron al Crédito, esto con la finalidad de que puedan administrar adecuadamente los recursos provenientes del beneficio entregado por el Gobierno Central.

Si las actividades productivas se han mantenido, esto generará desarrollo económico y social para las familias de escasos recursos, de lo contrario que estas actividades productivas no hayan continuado o no se haya destinado el Crédito para las actividades

productivas, entonces no solo para el Estado sería una pérdida, sino que profundizaría la pobreza en los sectores beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, por lo tanto es necesario identificar la evolución y desarrollo de las actividades productivas emprendidas por los beneficiarios.

Además, al no existir indicadores de impacto en territorio, ni de eficiencia del Crédito, que reciben los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la Parroquia de Columbe, no permite conocer si las actividades productivas creadas con los recursos obtenidos con el apoyo del Estado fueron rentables, permitieron superar la pobreza, o sigue siendo una política clientelar de los Gobiernos de turno de este país.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. General**

Determinar la incidencia del Crédito de Desarrollo Humano en la reducción de la pobreza de los beneficiarios de la Parroquia Columbe, periodo 2015 – 2017.

#### **3.2. Específicos**

- ❖ Identificar la tendencia del uso de las actividades productivas implementadas con el Crédito de Desarrollo Humano, con el fin de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.
- ❖ Evaluar los ingresos provenientes de las actividades productivas derivadas del crédito de desarrollo humano y su utilización.
- ❖ Establecer otras necesidades de gestión requeridas, para operar las unidades productivas, con tendencia de crecimiento.

## **4. ESTADO DEL ARTE**

### **4.1. ANTECEDENTES**

El Bono de Desarrollo Humano, se ha enfocado en salvaguardar el consumo mínimo de los hogares pobres del País, focalizándose en otorgar este beneficio a las personas que se encuentran en los quintiles uno y dos de los niveles de pobreza, apegados a las políticas, lineamientos y estrategias plateadas por el Estado, sin embargo esta no se ha desarrollado de una forma eficiente, presentando varias falencias como la falta de un mayor control, seguimiento de las condicionalidades y sobre todo en la selección de beneficiarios, impidiendo que se produzca un mejor efecto en el desarrollo social de las personas beneficiarias (Zúñiga, 2017).

El Bono de Desarrollo ha generado impactos positivos y negativos, en los beneficiarios se ha dado conformismo, dependencia con el Estado y aumento en su poder adquisitivo, mejorando así su calidad de vida. Mientras que, a nivel de país, el Bono de Desarrollo Humano ha sido utilizado como estrategia política en campañas electorales, aumento del gasto social que crece proporcionalmente al número de beneficiarios (Noguera, 2012).

En consecuencia, el gasto que el Estado realiza a través de este subsidio cumple con su objetivo como salvaguardar el consumo mínimo de las personas en situación de vulnerabilidad, mientras que las madres destinan el dinero a la educación y salud de sus hijos, trayendo consigo la disminución de la pobreza por consumo en el país, encontrando así la forma de redistribución la riqueza ya que solo de esta manera se ha llegado a los más pobres del país, de esta manera poder disminuir sus necesidades básicas insatisfechas y dar lugar a una mejor calidad de vida.

La concepción del Crédito de Desarrollo Humano ha evolucionado a la par del Bono de Desarrollo Humano, hasta concebirse como un servicio que busca el acceso al financiamiento de la población en situación de vulnerabilidad, que por sus condiciones económicas no ha sido sujeta de Crédito y no califica para acceder a los préstamos tradicionales. Actualmente, el Crédito de Desarrollo Humano utiliza como mecanismo la creación de líneas diferenciadas que impulsen la Economía Popular y Solidaria, con

énfasis en el sector rural y urbano marginal. Se destaca la promoción de la asociatividad para los emprendimientos apoyados a través de Crédito (Rosero & Ramos, 2016).

A partir de Crédito de Desarrollo Humano los emprendimientos han logrado generar nuevos empleos, se han convertido en un mecanismo de inclusión social y financiera, a través del cual la incorporación de trabajadores excluidos del mercado brinda mayores posibilidades de obtención del sustento propio y ofrece una alternativa a las precarias condiciones de vida y de trabajo, esto de cierta forma ha logrado disminuir la pobreza en determinados sectores, especialmente en la zona rural.

Al verificar el principal objetivo del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo, como generar bienestar e ingresos superiores a los recibidos a través del Bono de Desarrollo Humano mensual, señalan que el impacto ha sido relativamente exitoso, puesto que, de un total de 261 beneficiarios analizados, 95 de ellos obtuvieron resultados excelentes y 61 resultados buenos; es decir, el 60 % de las actividades productivas superaron el ingreso del Bono de Desarrollo Humano (Coba & Diaz, 2014).

El microcrédito es un instrumento eficaz para alcanzar el desarrollo equitativo y sostenible que permite que la clase que no ha podido acceder al Crédito tradicional consiga una mejor calidad de vida. Así mismo indica que depende de la eficiencia de los programas de microcréditos sociales el poder llegar con mayor amplitud a estas personas necesitadas y ayudarles a salir de esa situación de pobreza. Sin embargo, el microcrédito es solamente una herramienta para este apoyo. En la medida en que el microcrédito sea eficiente, oportuno, transparente y eficaz, se podrá pensar que el tema social tendrá una mayor amplitud, pero siempre pasando por los argumentos técnicos (Reina , 2004).

Mencionan que la creación de una microempresa productiva o emprendimiento les ha ayudado a las personas a mejorar su nivel socio-económico. Las madres solteras forman el mayor número de personas beneficiadas, considerando que en su mayoría son jóvenes y aptas para trabajar; la zona rural es donde existen más beneficiados, quienes destinaron el Crédito de Desarrollo Humano a actividades agropecuarias y comerciales como de alimentos, ventas de ropa, entre otras. Finalmente comentan que se debería dar un mejor seguimiento a los créditos, enfocándose a su fortalecimiento y sustentabilidad (Martinez & Mariño , 2013).

## 4.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 4.2.1. ANTECEDENTES RELEVANTES

#### 4.2.1.1. Economía Social y Solidaria en Latinoamérica

(Guerra, 2010) En su artículo de la economía en Latinoamérica explica que:

La economía solidaria puede ser vista como un fenómeno socioeconómico complejo donde se articulan tres dimensiones distintas de análisis: el movimiento social, con un fuerte discurso ideológico, proclive a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo; el paradigma científico con una particular vocación por generar teoría pertinente para dar cuenta de los fenómenos económico alternativos; y el sector específico de nuestras economías donde convergen las distintas experiencias de base solidaria.

En Brasil la economía solidaria es una forma diferente de producir, vender, comprar e intercambiar lo que es necesario para vivir. Sin explotar a nadie, sin querer llevar ventaja, sin destruir el medioambiente. Cooperando, fortaleciendo el grupo, sin patrón ni empleado, cada uno pensando en el bien de todos y no en su propio bien. En países como Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay las redes integran solamente a actores de la sociedad civil, aunque en la mayoría de los casos existe un diálogo frecuente con el sistema político. Finalmente, algunos países como Colombia o Venezuela, además de la mayoría de los países centroamericanos, presentan varias organizaciones de promoción de las economías solidarias, aunque no han construido aún una única coordinación.

**CUADRO N° 1 Países que promueven la Economía Social y Solidaria**

<b>País</b>	<b>Normativa Legal</b>
Argentina	Provincia de Buenos Aires (2014), Provincia de Entre Ríos (2012), Provincia de Mendoza (2012), Instituto Nacional de Economía Social (INAES).
Bolivia	Constitución (2007) plantea la idea de Economía Plural.
Brasil	Leyes Municipales y Estadules (18 estados). En nivel nacional la Subsecretaría Nacional de Economía Solidaria (2016).

Colombia	Ley 454/1998, de la Economía Solidaria.
Ecuador	Constitución de la República, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (2011).
Honduras	Decreto 193/1985, Ley del Sector Social de la Economía.
México	Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de la Economía Social y Solidaria. (2012).
Venezuela	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2008), Decreto 6130/2008, Ley para el fomento y desarrollo de la Economía Popular.

**Fuente:** (Battisti, Marcuello, & Juliana, 2017)

**Realizado por:** Luis Guambo

#### 4.2.1.2. Economía Social y Solidaria en el Ecuador

El autor (Coraggio, 2011) argumenta lo siguiente:

El texto de la Constitución Ecuatoriana asume una definición sustantiva de economía, que podemos resumir como el sistema de instituciones, valores, normas y prácticas que organizan los procesos de producción, distribución, circulación y consumo dentro de un malla de relaciones de cooperación de los trabajos humanos entre sí y con la naturaleza y cuyo sentido es la reproducción y desarrollo de la vida, es decir: a) la generación de las condiciones materiales para el sustento o la subsistencia de todos y b) la reproducción intergeneracional ampliada de la vida. El Sumak Kawsay es la forma que asume esa reproducción ampliada de la vida en la Constitución Ecuatoriana. Esto implica orientar el sistema económico de manera que permita lograr cuatro equilibrios:

- ❖ El equilibrio de los seres humanos consigo mismo;
- ❖ El equilibrio entre los seres humanos;
- ❖ El equilibrio de los seres humanos con la naturaleza; y,
- ❖ El equilibrio entre las comunidades de seres humanos.

La constitución del Ecuador indica en su artículo 283 que “el sistema económico es social y solidario”. Asimismo, especifica en su artículo 276 “El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.

2. Construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

Al definir el sistema económico por su relación con la sociedad, por su valor central y por sentido antes que por determinada institucionalidad prefijada ideológicamente los constituyentes adoptaron una definición sustantiva y plural de economía, que no se define por los procedimientos de cálculo e instituciones de asignación óptima de recursos sino por garantizar de manera solidaria el sustento de todos los ciudadanos combinando diversas formas de organización económica.

#### **4.2.1.3. Generalidades de la parroquia Columbe**

Columbe es una de las 4 parroquia rurales del Cantón Colta Provincias de Chimborazo, esta población está situada a 3,080 metros sobre el nivel del mar, junto a la línea férrea Guamote – Cajabamba, limitado al norte con las parroquias Villa la Unión y Santiago de Quito, al sur Cantón Pallatanga y parroquia la matriz Guamote, al este con la parroquia la matriz Guamote y parroquia Flores, Cantón Riobamba, y al oeste con la parroquia Juan de Velasco Pangor, cuenta con 17,290 hectáreas de superficie. Su población es de 16,307 habitantes divididos en 61 comunidades (PDOT, 2015).

##### **4.2.1.3.1. Población Económicamente Activa (PEA)**

Las personas económicamente activas que habitan en la parroquia Columbe es de 7,371 personas, que representa al 46,46% de la población total, en el conjunto de personas que tienen ocupación en la parroquia es de 7,220 personas que representan el 97.95% de la PEA, las personas que no tienen ocupación es de 151 personas que representan al 2,05% en relación a la PEA (PDOT, 2015).

- ❖ **Sector Primario.** Está compuesto por las actividades que son fuentes básicas para la supervivencia, siendo las actividades como: agricultura, ganadería que abarcan 5,711 habitantes, que engloban el 71,75 de la PEA total, fundamentalmente siendo las principales actividades a la que se dedican la población en esta parroquia para satisfacer sus necesidades básicas.

#### 4.2.1.4. Análisis Normativo

En la publicación del autor (Calderón, 2012) se detalla el origen y evolución del Bono de Desarrollo Humano de la siguiente manera:

**CUADRO N° 2 Desarrollo Cronológico de las normas sobre la evolución del BDH.**

<b>AÑO</b>	<b>DECRETO</b>	<b>DETALLE</b>
1988	Ejecutivo No. 129	Se estableció el mecanismo de subsidio a la pobreza denominado Bono Solidario.
2000	Ejecutivo No. 486	Mediante el cual pasaría a administrar de manera autónoma el BS y todas las transferencias monetarias a las familias de extrema pobreza.
2003	Ejecutivo No. 347	Se cambia el Programa Bono Solidario por Programa Bono de Desarrollo Humano, que consiste en la entrega de un subsidio monetario condicionado al cumplimiento de requisitos que establezca el Programa de Protección Social del Ministerio.
2006	Ejecutivo No. 1824	Mediante el cual se crea la pensión asistencial para personas de la tercera edad o con discapacidad en situación de pobreza, consistente en una transferencia monetaria mensual de treinta dólares.
2007	Ejecutivo No. 12	Se incrementa el valor del BDH a la suma de treinta dólares mensuales para las familias que se ubiquen en el primer y segundo quintiles más pobres que estar condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Bienestar Social.
2009	Ejecutivo No. 1838	En su Art. 2 estipula: Establecer el valor mensual de la transferencia monetaria para el BDH Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad en \$ 35,00.
2013	Ejecutivo No. 1395	Mediante el cual establecer el valor mensual de la transferencia monetaria para el BDH y para las Pensiones dirigidas a personas adultas mayores de 65 años de edad, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, en \$ 50,00.
2017	Ejecutivo No. 253	Establecer el componente variable en el bono de desarrollo humano, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de los ingresos de los beneficiarios del BDH con hijos menores de 18 años, que se encuentren en condiciones de extrema pobreza.

**Fuente:** (Calderón, 2012)

**Realizado por:** Luis Guambo

En materia del Crédito de Desarrollo Humano el autor (Calderón, 2012) detalla la base legal de la siguiente manera:

**CUADRO N° 3 Desarrollo Cronológico del Crédito de Desarrollo Humano.**

<b>AÑO</b>	<b>DECRETO</b>	<b>DETALLE</b>
2001	Ejecutivo No. 1392	Se crea el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializados.
2002	Ejecutivo No. 2365	Sustitúyase el Art. 1 del Decreto No. 1392. Créase el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso al crédito, y asistencia integral especializada.
2009	Ejecutivo No. 1838	Presidente de la República delega al Programa de Protección Social la administración de los siguientes sub programas: BDH; Pensión para Adultos Mayores; Pensión para Personas con Discapacidad; Crédito Productivo Solidario; Red de Protección Solidaria, Programa de Protección Social ante la Emergencia y otros que el Ministerio de Inclusión Económica y Social le delegue.
2013	Acuerdo Ministerial No. 182	La señora Ministra de Inclusión Económica y Social dispone que el Subprograma Crédito Productivo Solidario otorgará créditos de hasta 24 veces el monto de la transferencia monetaria condicionada y no condicionada a las personas habilitadas al pago del BDH, Pensión para Adultos Mayores y pensión para Personas con Discapacidad;

**Fuente:** (Calderón, 2012)

**Realizado por:** Luis Guambo

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 centra su enfoque a la economía del país en el segundo eje “Economía al Servicio de la sociedad” el cual explica que nuestro sistema es social y solidario. La economía está al servicio de la población para garantizar los derechos, y en ella interactúan los subsistemas públicos, privado y popular, los tres requieren incentivos y regulación del aparato público (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

## **4.2.2. CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO**

### **4.2.2.1. Conceptualización del Bono de Desarrollo Humano**

Según el artículo de (Dobronsky & Rosero, 2016) El Bono de Desarrollo Humano es el programa pilar del sistema de protección social del Ecuador, creado con el nombre de Bono Solidario en el mes de septiembre de 1998 mediante Decreto Ejecutivo N° 129 por el presidente de ese entonces Jamil Mahuad. En su espíritu inicial se constituyó como un subsidio directo que tenía el objeto de proteger el consumo mínimo de las personas pobres del país que se veían afectadas por esta eliminación de subsidios.

El Bono Solidario, durante su período de operación, funcionó como un programa de transferencias monetarias, el Estado transfería dinero a tres grupos de población:

- ❖ Madres de familia pobres con al menos un hijo o hija menor de 18 años cuyo ingreso familiar mensual no superara el equivalente a un millón de sucres (USD 40), siempre que ni ellas ni sus cónyuges, si lo tuvieran, percibieran salario fijo, ni estuvieran afiliados al IESS.
- ❖ Personas mayores de 65 años de edad, cuyo ingreso familiar mensual no superara un millón de Sucres (actualmente equivalente a USD 40), siempre que el beneficiario o beneficiaria no percibiera salario fijo.
- ❖ Personas que tuvieran un grado de discapacidad de por lo menos el 70%, cuya edad se encontrara entre los 18 y 85 años. Este grupo de población fue incorporado desde abril de 1999.

### **4.2.2.2. Importancia del Bono de Desarrollo Humano**

La importancia del BDH se da ya que fue diseñado como una medida de compensación social otorgada por el Estado ante la eventual reducción y eliminación de los subsidios generalizados energéticos altamente regresivos en la gasolina, el gas y la electricidad. Posteriormente, y dada la crisis económica-política que afectó al país entre 1999-2000, se constituyó como la principal herramienta del gasto social del país para combatir los efectos de la crisis y proteger la población más vulnerable. Un aspecto relevante es que

el Bono de Desarrollo Humano, al ser entregado prioritariamente a la madre (aproximadamente el 99% de hogares), presenta un enfoque de género. La madre generalmente tiene la responsabilidad de las decisiones de compra y preparación de los alimentos, del cuidado de la salud de las y los menores, así como la vigilancia de la asistencia de las y los menores a la escuela. (Dobronsky & Rosero, 2016).

#### **4.2.2.3. Objetivos del Bono de Desarrollo Humano**

Dentro de los Objetivos del Bono de Desarrollo Humano (Dobronsky & Rosero, 2016) enumeran los siguientes:

Garantizar a las familias un nivel mínimo de consumo.

- ❖ Para las niñas y niños de hasta 5 años de edad: contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades inmune-prevenibles.
- ❖ Para niñas y niños entre 6 y 16 años de edad: promover la matriculación escolar y la permanencia en el sistema educativo, asegurar la asistencia continua a clases, y; reducir el empleo infantil.
- ❖ Cuidar y proteger ancianas y ancianos y a las personas con limitaciones físicas.

#### **4.2.2.4. Conceptualización del Crédito de Desarrollo Humano**

El (Gobierno de La República del Ecuador, 2013) determina que: El Crédito de Desarrollo Humano (CDH) es un instrumento de política pública que busca la inclusión económica de la población vulnerable a través del acceso al sistema financiero. En este aspecto cuando hablamos de población vulnerable nos referimos a personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas y personas privadas de la libertad que son atendidos por la Vicepresidencia del Ecuador a través del CDH como un nexo hacia el sistema financiero.

#### **4.2.2.5. Finalidad del Crédito de Desarrollo Humano**

A través del Crédito de Desarrollo Humano se promueven actividades productivas, que contribuyen a la estrategia de superación de la pobreza de los destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones. Permitiendo así que este segmento de la población, tradicionalmente excluido del mercado financiero, inicie emprendimientos productivos

que les permitan mejorar sus ingresos, disminuir la dependencia de las transferencias monetarias; y, consecuentemente la movilidad ascendente. (Gobierno de La República del Ecuador, 2013). El Crédito de Desarrollo Humano es un apoyo para las personas emprendedoras del país, que por su condición social; de alguna forma han sido marginados por parte de las instituciones financieras, aquí la importancia de este proyecto ya que con este apoyo muchas personas pueden mejorar su actividad económica con una inyección de capital para sus negocios propios.

#### **4.2.2.6. Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano**

Los beneficiarios son los usuarios del Bono de Desarrollo Humano, Bono Variable, Pensión para Adultos Mayores y/o Pensión para personas con Discapacidad habilitados al pago, cuyo puntaje en el índice de bienestar se encuentre hasta los 28.20351 puntos del Registro Social 2013-2014. (Gobierno de La República del Ecuador, 2013).

#### **4.2.2.7. Tipos de Crédito de Desarrollo Humano**

El acceso al CDH se lo realiza mediante dos modalidades establecidas por el (Gobierno de La República del Ecuador, 2013):

- ❖ **CDH Individual:** Crédito destinado a financiar actividades de producción, comercio o servicios e inclusive para cubrir necesidades prioritarias. Monto máximo: USD 600 a 12 meses plazo.
  
- ❖ **CDH Asociativo:** Crédito concedido a los usuarios del BDH y pensiones, que conforma o es parte de una organización productiva de hecho o derecho articulada alrededor de una actividad productiva, para fomentar la asociatividad y fortalecer la dinámica grupal. Monto máximo: USD 1200 a 24 meses plazo.

### **4.2.3. POBREZA**

Una persona se considera pobre cuando se encuentra en una situación precaria en la que carece de capacidades de desarrollo y que están por debajo de un estándar mínimo aceptado socialmente, lo que se manifiesta en situaciones de escasos ingresos, insalubridad, desnutrición y vulnerabilidad a las enfermedades y a las inclemencias del medio ambiente, que inciden negativamente en sus oportunidades de sobrevivir y mejorar su calidad de vida. (Mathus, 2008).

Desde el punto de vista teórico, la pobreza ha sido fuente de inspiración para estudiosos que no sólo se interesan por el fenómeno en sí, si no que usan lo mejor de su talento para buscarle posibles soluciones. Teóricos como Carlos Marx piensan que la pobreza y resultado de la institución denominada propiedad privada, y qué, por lo tanto hay que abolirla (Mercado, Ávila, & Valdivia, 2010).

Otra forma de comprender la pobreza es analizarla en relación con las estructuras culturales, económicas y políticas de una sociedad. En el análisis contextual de la pobreza, el mundo de los que no son pobres, son instituciones y su papel en la creación, preservación y reducción de la pobreza son tan importantes como el mundo aislado de los pobres. Dentro de esta perspectiva, la interacción entre los pobres y los no pobres es una cuestión considerada fundamental (Spicker, Alvarez, & Gordon, 2009).

A través del análisis crítico en cada uno de los conceptos brindados por los autores, se puede decir que la pobreza es un estado en que se encuentra una persona de forma económica, social o mental, algo en lo que los autores coinciden es que la pobreza va relacionada directamente con la ausencia o falta de algo que le impide tener una vida a gusto.

Un concepto amplio y complejo que excede la simple carencia de recursos económicos y afectos a la totalidad de la persona y la comunidad desde distintas perspectivas. Es por lo tanto una realidad que comprende muchos más y más variados aspectos, de los que habitualmente se nos presenta (Arancibia, 2007).

#### **4.2.3.1. Conceptualización de la Pobreza**

Al hablar de pobreza, según (García, 2015) no solo se aprecian diferentes conceptualizaciones, sino que también se identifican diversos enfoques para calcularla, cada enfoque ofrece una forma distinta y fundamentada de cálculo. Algunas de ellas presentan críticas para su aplicación debido a la complejidad de su medición o ya sea debido a lo poco eficientes que pueden ser al momento de identificar a los pobres.

El autor (Avellaneda, 2017) define que: La pobreza puede ser considerada como un estado de las personas o como una determinada forma de vida resultado de la imposibilidad para acceder a recursos que satisfagan las necesidades básicas físicas y psíquicas humanas. (Casero, 2004) Por su parte considera que la pobreza se concibe como una situación de degradación generalizada que afecta a las personas tanto física como fisiológica y psicológicamente, esta situación priva a las personas de sus capacidades básicas y los incapacita para ejercer sus derechos y mejorar su calidad de vida.

La pobreza dentro del enfoque de derechos humanos puede encontrar un sentido amplio y otro acotado. En el primero la pobreza es concebida como una violación de los derechos humanos básicos del individuo; mientras que, en el segundo, la pobreza consiste en la violación de uno o varios elementos dentro del espectro de los derechos humanos (Spicker, Alvarez, & Gordon, 2009).

La pobreza es un tema de gran importancia para todos los países, ya que dicha situación constituye un factor generados de enorme e innecesario sufrimiento que se manifiesta en enfermedades y carencias que pueden y deben ser superadas (Mercado, Ávila, & Valdivia, 2010).

Para los autores al hablar de la pobreza se topa muchos aspectos argumentando que es un tema que no se puede encerrar en un solo concepto, pero por lo general una persona es pobre cuando no tiene la capacidad para adquirir productos o servicios que satisfagan sus necesidades básicas y humanas.

#### 4.2.3.2. Causas de la Pobreza

La publicación de (OXFAM, 2017) nos dice que:

La pobreza es una epidemia que afecta a millones de personas en nuestro planeta. En el mundo, 1.400 millones de personas sufren pobreza extrema y casi 900 millones sufren hambre, no tienen acceso al agua potable y a otros servicios básicos como la salud y la educación. Según Naciones Unidas, hay 836 millones de personas que siguen viviendo en situación de pobreza extrema. Hombres, mujeres, niños y niñas siguen sufriendo por hambre y viven en entornos donde la exclusión y la discriminación son protagonistas.

Se considera que las causas históricas de la pobreza son el colonialismo, la guerra, la esclavitud y las invasiones. Es decir, la situación de pobreza que vive una parte de la población mundial, especialmente en los países del sur, es un fenómeno que se fue desarrollando durante diferentes periodos de la historia.

Según Muñoz, D (2006), las causas de la pobreza están dadas en el plano individual y social, y se define de la siguiente manera:

- ❖ En el plano individual, están limitados a obtener una mejor calidad de vida, y mayores conocimientos para el desarrollo personal.
- ❖ En el plano social, se presenta una desigualdad en la repartición de recursos, en los servicios y en el poder social.

#### 4.2.3.3. Tipos de Pobreza

(García, 2018) Explica que la pobreza puede clasificarse en varios tipos, según los factores que la causan y los sujetos afectados, de la siguiente manera:

- ❖ **Pobreza Material:** Se da en los países que presentan un índice de exclusión social más bajo, los afectados son víctimas no solo de la pobreza, sino de un bajo índice de escolaridad, desigualdad en la renta, analfabetismo, precariedad laboral.

- ❖ **Pobreza Rural:** Produce cuando la respuesta a una mejora en la situación económica no es igual de positiva en las zonas rurales que en las urbanas, esto significa que la evolución de los indicadores tiene un impacto desigual.
- ❖ **Pobreza Urbana:** Suele tener lugar en aquellas ciudades donde existe un flujo constante de emigración rural, he ahí el mayor índice de pobreza urbana y el desarrollo de una mayor fragmentación social.
- ❖ **Pobreza Infantil:** La pobreza de una comunidad afecta, sobre todo, al crecimiento, la salud y el desarrollo cognitivo, emocional y conductual de los niños, en tal virtud, la desigualdad entre familias pobres suele generar pobreza infantil de forma inmediata.
- ❖ **Pobreza Extrema:** Se refiere al estado más bajo de la pobreza y que incluye a toda persona que no alcanza a cubrir el costo mínimo de alimentos.

Además, según Ferrer, A. (2010), los tipos de pobreza se clasifican de acuerdo a las políticas de medición de cada territorio y acorde a las circunstancias que vive la población. La pobreza puede ser objetiva o subjetiva.

#### 4.2.3.3.1. Pobreza Objetiva

Determina si un individuo o familia es pobre, de acuerdo a lo que expresa la realidad, en ingresos, consumo o insatisfacción de necesidades, mediante una encuesta o un censo aplicable para toda la población, obteniendo datos exactos.

- ❖ **Pobreza Absoluta:** Considera que una persona es pobre de acuerdo al nivel absoluto de ingreso o consumo que efectúe, para poder cubrir sus necesidades esenciales que la sociedad considere adecuada.
- ❖ **Pobreza Relativa:** Considera que a una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de clara ventaja, económica y social, en relación al resto de personas de su entorno.

#### **4.2.3.3.2. Pobreza Subjetiva**

Se basa en la percepción que tienen los propios individuos u hogares sobre una satisfacción mínima de necesidades, es decir cuando no satisfacen lo que ellas mismas consideran como necesidades básicas (INEC, 2015). Existen discrepancias entre los investigadores al definir el concepto de pobreza subjetiva, algunos autores dicen que ésta consiste en no tener los mínimos satisfactorios; pero ¿quién puede marcar la línea del mínimo? Algunos individuos se sienten satisfechos comiendo un plato de frijoles, otros, si no toman vino se sienten altamente insatisfechos; otros más concluyen que los pobres son los que ganan poco, pero nuevamente nos preguntamos ¿cuánto es poco? Existen casos de personas que ganan un millón mensuales y sienten que eso es insuficiente.

En este libro hablaremos de la pobreza pensando en los bajos niveles de ingreso, sin embargo, esta referencia también resulta controversial, pues si en México ganar un dólar diario es propio de miserables, en Corea del Norte podría representar un gran ingreso si se compara con la ración obligada que reciben del gobierno (Mercado, Ávila, & Valdivia, 2010). Las líneas subjetivas de pobreza son el producto de las opiniones de la población (obtenidas mediante encuestas) acerca del nivel de ingreso mínimo con el cual se puede vivir decentemente (Spicker, Alvarez, & Gordon, 2009).

#### **4.2.3.4. Medición de la Pobreza**

Para determinar la situación de pobreza de un individuo, se compara el gasto en consumo (o ingreso) mensual per cápita de cada individuo con la línea de indigencia y pobreza. Aquellos que no superen el umbral de pobreza extrema serán considerados pobres extremos (indigentes) y, por su parte, los que no superen el umbral de pobreza serán considerados como pobres. (INEC, 2015).

El método para identificar y agregar a individuos o familias pobres, contienen: las características de las personas, el medio donde viven, el acceso a servicios básicos y el poder adquisitivo que poseen (Feres & Mancero, 2001).

- ❖ Método indirecto: Pobreza por ingresos o por consumo
- ❖ Método Directo: Necesidades básicas insatisfechas

#### 4.2.3.4.1. Método Indirecto

A partir de diciembre de 2007, la pobreza por ingresos se obtiene actualizando la línea oficial de pobreza por consumo mediante el índice de precios al consumidor (IPC). Para tal efecto, aquellos individuos cuyo ingreso total per cápita, en relación a su hogar, sea inferior a la línea de pobreza son identificados pobres por ingresos. Finalmente, se calcula la proporción de pobres frente al total de la población. Igual procedimiento se realiza para el cálculo de la pobreza extrema por ingresos (Lombeida & Serrano, 2018).

Dentro de los diferentes tipos de pobreza que existe, esta vez al hablar de la desigualdad de ingresos se enfoca en que según la capacidad económica de cada persona se puede adquirir productos o servicios que para algunos son considerados de uso común, mientras que para otras familias, son considerados como gastos innecesarios que no limitan el normal desempeño de su actividad; por lo que al hablar de este tipo de pobreza se mide la desigualdad por ingresos que existen en un determinado lugar, país o sector.

Se fundamenta en la pobreza monetaria, enfocándose solo en la carencia de recursos económicos que presenta una persona o un hogar para poder adquirir un nivel mínimo de consumo (alimenticio y no alimenticio), este método se distribuye en el consumo e ingreso, medido en el corto plazo.

- ❖ **Pobreza por Ingreso:** Se da cuando las personas que pertenecen a un hogar donde el nivel de ingreso per cápita, en un período determinado, es inferior al valor de la línea de pobreza de ese mismo período.
- ❖ **Pobreza por Consumo:** Se da cuando las personas que pertenecen a un hogar donde el consumo per cápita, en un período determinado, es inferior al valor de la línea de pobreza.

#### 4.2.3.4.2. Método Directo

Denominado también como método de las Necesidades básicas insatisfechas, es el conjunto de indicadores que relaciona el bienestar con el consumo que ha realizado una persona, hogar, permitiendo medir si han satisfecho o no sus necesidades estructurales,

es decir son pobres cuando padecen de insuficiencias graves para su calidad de vida. El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) caracteriza a la población en base a ciertas carencias críticas. En Ecuador, una persona es pobre o no, por NBI, en base a cinco componentes: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica.

Si el hogar es carente en al menos uno de los componentes, los miembros del hogar son considerados pobres por el NBI. (Lombeida & Serrano, 2018). Este tipo de medición de la pobreza se enfoca en la parte física, en la manera en que viven las familias, ya que si no se cumple al menos uno de los parámetros de medición una persona es considerada pobre por necesidades insatisfechas.

#### **4.2.3.5. Pobreza Multidimensional**

En Ecuador el índice de pobreza Multidimensional contiene cuatro dimensiones y 12 indicadores que evalúan de manera simultánea el cumplimiento mínimo de los derechos de las personas, la tasa de pobreza multidimensional, se identifica a una persona como pobre moderado cuando tiene privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados y como pobre extremo cuando tiene al menos la mitad de privaciones en los indicadores ponderados. Por su parte el índice de pobreza multidimensional se calcula multiplicando la tasa de pobreza multidimensional por el % promedio de privaciones de los hogares categorizados como pobres (Lombeida & Serrano, 2018).

#### **4.2.3.6. Pobreza Extrema Multidimensional**

Corresponde al porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en al menos la mitad de los indicadores ponderados ( $K \geq 50\%$ ). (Lombeida & Serrano, 2018). En esta medición de la pobreza tiene que ver con los indicadores que evalúan el cumplimiento mínimo de los derechos de las personas, cuando una familia registra que le faltan al menos 6 de los 12 indicadores establecidos en el país, se le considera que está en pobreza extrema multidimensional.

## **5. METODOLOGÍA**

### **5.1. Método**

Se aplicará el método deductivo partiendo del planteamiento del problema en donde se analizará el fenómeno a estudiar, en el que se logrará la determinación y conocimiento de las variables tales como el Crédito de Desarrollo Humano y la pobreza, así como los conceptos y generalidades que cada una posee en función de comprender su esencia.

Posteriormente se enfoca en la deducción lógica con fuentes primarias y secundarias, estudiando la esencia del problema, y procediendo a revisar y clasificar los datos para formar una línea base para después realizar un análisis, explicar, hacer analogías, y comprender mejor su comportamiento de las variables en la sociedad.

### **5.2. Tipo de investigación**

#### **5.2.1. Descriptiva**

La presente investigación es descriptiva porque a través de la información recopilada se pretende conocer aquella incidencia que tiene el Crédito de Desarrollo Humano en la reducción de la pobreza de los beneficiarios de la parroquia Columbe.

### **5.3. Diseño**

Esta investigación es de tipo no experimental, porque no se manipulan variables.

### **5.4. Población y muestra**

#### **5.4.1. Población**

La población implicada en la presente investigación está conformada por los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano en la Parroquia de Columbe, periodo 2015 – 2017. Según el censo de 2010 la Parroquia de Columbe tiene una población de 16.262 habitantes. (INEC, 2017). Centrándose en 747 beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, que representan el 4,6% de la población.

### 5.4.2. Muestra

Para calcular la muestra se va a utilizar la siguiente formula:

$$n = \frac{k^2 Npq}{e^2(N - 1) + k^2 pq}$$

$$n = \frac{(1,88)^2 (747) (0,5) (0,5)}{(0,06)^2(747 - 1) + (1,88)^2 (0,5) (0,5)}$$

$$n = 185$$

**En donde:**

k = Nivel de confianza = 94% = 1,88

N = Universo o población del mercado = 747

p = Probabilidad de mejora con el CDH = 0,5 = 50%

q = Probabilidad de no mejora con el CDH = 0,5= 50%

e = Error estándar de estimación = 0,06 =6%

n = Tamaño de la muestra

## 5.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

### 5.5.1. Técnicas

- ❖ **Técnica de observación:** Se observarán datos bibliográficos y documentales del problema planteado, es decir observar el mundo real de la relación entre las variables.
- ❖ **Técnica de la encuesta:** Se efectuará una relación directa con los beneficiarios para obtener información primaria.

### 5.5.2. Instrumento

- ❖ Ficha de observación de documentos.
- ❖ Formato de cuestionario

## 5.6. Técnicas de procesamiento de la información

Para el procesamiento de datos se utilizará cuadros y gráficos estadísticos para realizar el análisis que corresponda.

## 6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 6.1. Encuesta dirigida a los habitantes de la parroquia Columbe, en la provincia de Chimborazo.

**Pregunta 1.** Seleccione su rango de edad

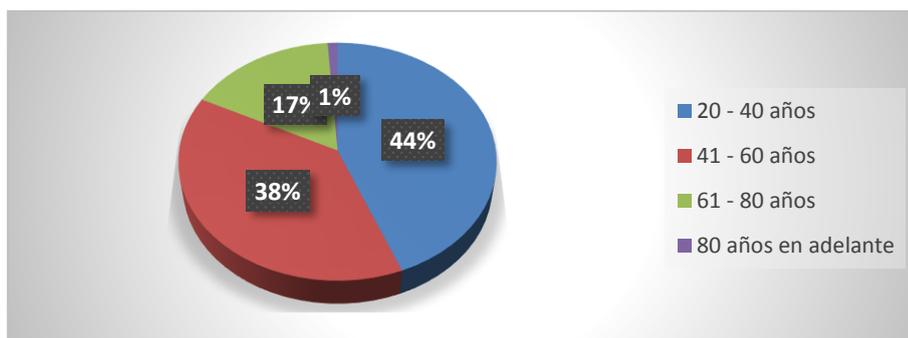
**CUADRO N° 4** Rango de edad de la población de Columbe

OPCIÓN	RESPUESTA
20 - 40 años	82
41 - 60 años	71
61 - 80 años	30
80 años en adelante	2
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>

Fuente: Encuesta

Realizado por: Luis Guambo

**GRÁFICO N° 1** Rango de edad de la población de Columbe



Fuente: Cuadro N° 4

Realizado por: Luis Guambo

#### **Análisis**

Según la respuesta de las personas encuestadas, el 44% indica que su rango de edad está entre los veinte y cuarenta años, el 38% tiene una edad entre los cuarenta y uno y sesenta años, el 17% posee una edad entre los sesenta y uno y ochenta años, mientras que el 1% posee una edad superior a los ochenta años.

#### **Interpretación**

En la parroquia Columbe la mayoría de personas que recibe este beneficio económico por parte del gobierno se encuentra en un rango de edad entre los 20 a 60 años.

**Pregunta 2. ¿Recibe Bono de Desarrollo Humano?**

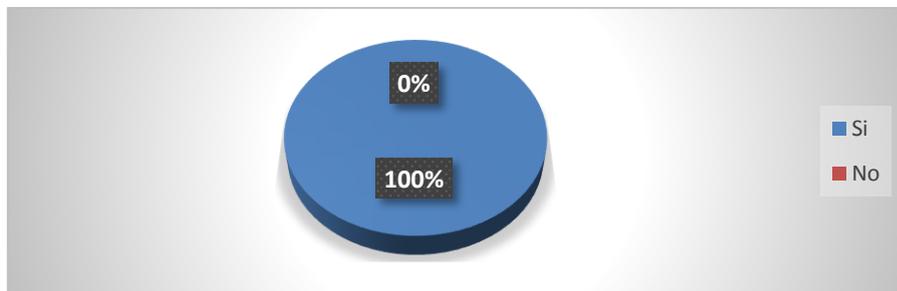
**CUADRO N° 5 Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano**

<b>OPCIÓN</b>	<b>RESPUESTA</b>
Si	185
No	0
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>

Fuente: Encuesta

Realizado por: Luis Guambo

**GRÁFICO N° 2 Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano**



Fuente: Cuadro N° 5

Realizado por: Luis Guambo

**Análisis**

Del total de las personas encuestadas el 100% responde que es beneficiario del Bono de Desarrollo Humano.

**Interpretación**

Se puede decir en base a la muestra que se realizó que, en su gran mayoría la población de Columbe es beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano.

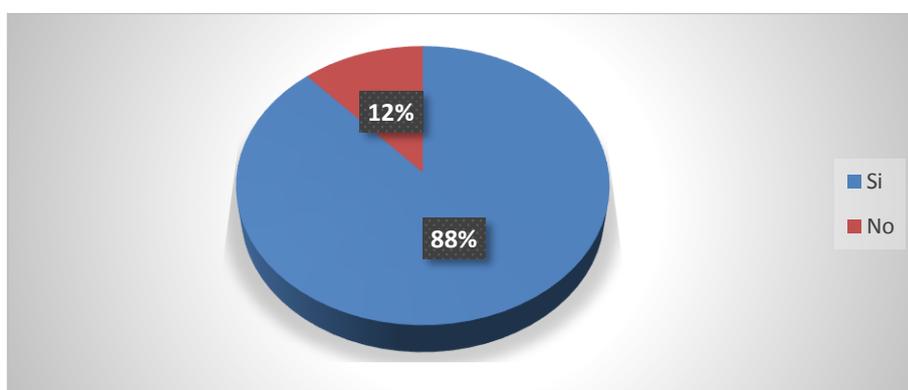
**Pregunta 3.** ¿Usted ha formado parte del grupo de Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano?

**CUADRO N° 6 Beneficiario del Crédito de Desarrollo Humano**

<b>OPCIÓN</b>	<b>RESPUESTA</b>
Si	163
No	22
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>

**Fuente:** Encuesta  
**Realizado por:** Luis Guambo

**GRÁFICO N° 3 Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano**



**Fuente:** Cuadro N° 6  
**Realizado por:** Luis Guambo

### **Análisis**

Según la respuesta de los usuarios encuestados, el 88% responde que ha sido beneficiario del Crédito de Desarrollo Humano, mientras que el 12% afirma que no ha sido parte del grupo del CDH.

### **Interpretación**

Más del ochenta por ciento de la población de Columbe ha sido parte del Crédito de Desarrollo Humano, demostrando que en esta parroquia existe gran necesidad de recursos económicos para poder poner en marcha emprendimientos y negocios propios.

**Pregunta 4.** ¿En qué grupo de beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano se encuentra usted?

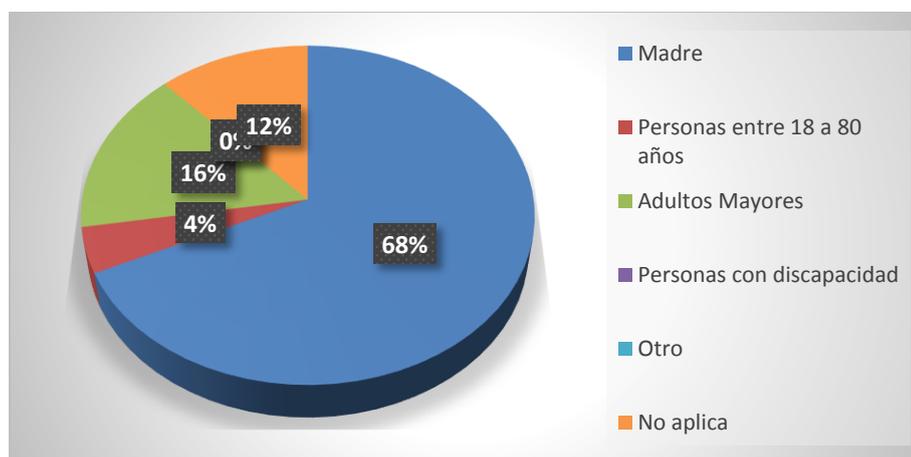
**CUADRO N° 7 Grupo del CDH**

<b>OPCIÓN</b>	<b>RESPUESTA</b>
Madre	126
Personas entre 18 a 80 años	8
Adultos Mayores	29
Personas con discapacidad	0
Otro	0
No aplica	22
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>

**Fuente:** Encuesta

**Realizado por:** Luis Guambo

**GRÁFICO N° 4 Grupo del CDH**



**Fuente:** Cuadro N° 7

**Realizado por:** Luis Guambo

### **Análisis**

Según la respuesta de las personas encuestadas, el 4% se encuentra en el grupo de personas entre 18 a 80 años, el 16% adulto mayor, el 12% de los encuestados no forma parte de los beneficiarios del CDH; mientras que el 68% afirma que se encuentran en el grupo de madres.

### **Interpretación**

En consecuencia, se entiende que la mayoría de personas que reciben este beneficio dentro de la parroquia son mujeres.

**Pregunta 5.** ¿Ha recibido capacitaciones acerca del tema de emprendimientos por parte de instituciones gubernamentales?

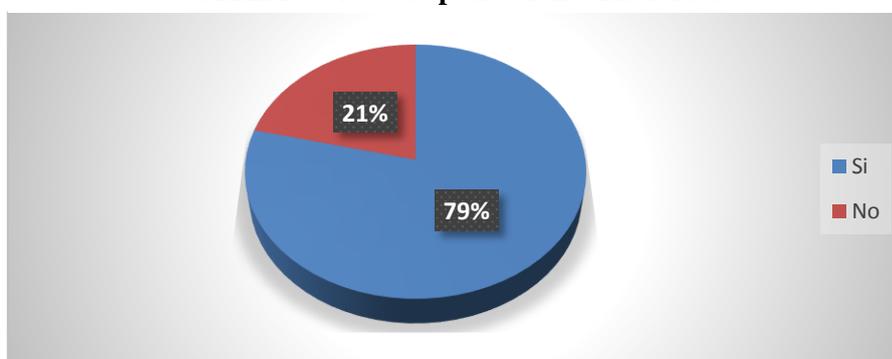
**CUADRO N° 8 Capacitaciones Recibidas**

<b>OPCIÓN</b>	<b>RESPUESTA</b>
Si	146
No	39
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>

**Fuente:** Encuesta

**Realizado por:** Luis Guambo

**GRÁFICO N° 5 Capacitaciones Recibidas**



**Fuente:** Cuadro N° 8

**Realizado por:** Luis Guambo

### **Análisis**

Del total de las personas encuestadas el 79% por ciento responde que ha sido capacitado en temas de emprendimiento por parte de instituciones gubernamentales, mientras que el 21% responde que no.

### **Interpretación**

El gobierno no está cumpliendo con la principal función de este servicio, el cual es capacitar e impulsar al emprendedor para que a través de una inyección de capital pueda llevar a cabo sus actividades económicas de una forma mucho más técnica.

**Pregunta 6.** ¿Bajo qué modalidad recibió el Crédito de Desarrollo Humano?

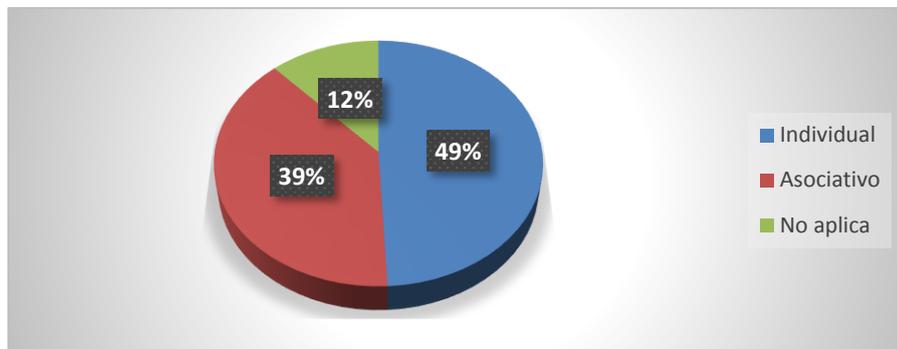
**CUADRO N° 9 Modalidad del CDH**

<b>OPCIÓN</b>	<b>RESPUESTA</b>
Individual	91
Asociativo	72
No aplica	22
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>

**Fuente:** Encuesta

**Realizado por:** Luis Guambo

**GRÁFICO N° 6 Modalidad del CDH**



**Fuente:** Cuadro N° 9

**Realizado por:** Luis Guambo

### **Análisis**

Según la respuesta de las personas encuestadas, el 49% accedió al CDH bajo la modalidad individual, el 39% bajo la modalidad asociativa, mientras que el 12% no forma parte del grupo de beneficiarios del CDH.

### **Interpretación**

Esto significa que dentro de la parroquia Columbe existen mucho más negocios o actividades económicas propias de cada persona que actividades en las que exista asociación de personas.

**Pregunta 7.** ¿Cuál es el destino que le ha dado al ingreso recibido por el Crédito de Desarrollo Humano?

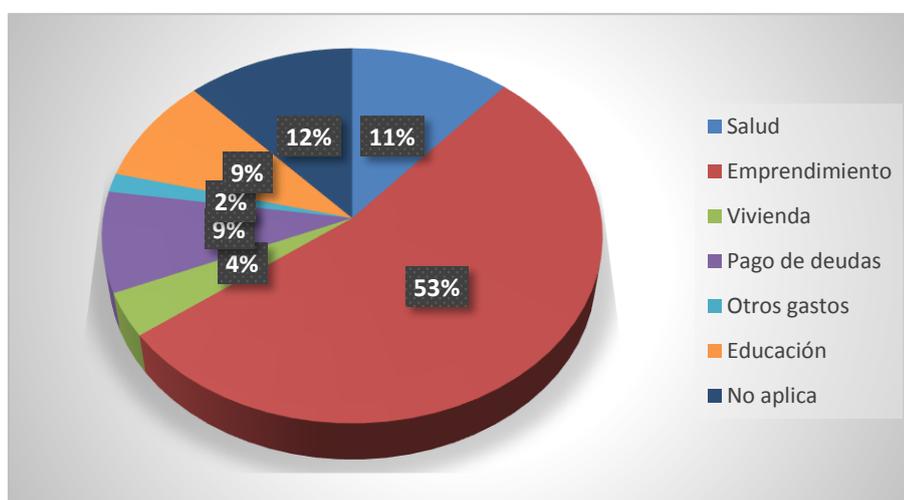
**CUADRO N° 10 Destino del Crédito de Desarrollo Humano**

OPCIÓN	RESPUESTA
Salud	21
Emprendimiento	99
Vivienda	7
Pago de deudas	16
Otros gastos	3
Educación	17
No aplica	22
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>

Fuente: Encuesta

Realizado por: Luis Guambo

**GRÁFICO N° 7 Destino del Crédito de Desarrollo Humano**



Fuente: Cuadro N° 10

Realizado por: Luis Guambo

### **Análisis**

Del total de las personas encuestadas, el 2% responde que ha utilizado el CDH para cubrir otros gastos, el 4% para vivienda, el 9% ha destinado este crédito para la educación y el pago de deudas, el 11% para salud y el 53% ha destinado este crédito para actividades de emprendimiento; mientras que el 12% de la población no tiene ingresos por el CDH.

### **Interpretación**

Esto quiere decir que en su mayoría el destino de este programa se está cumpliendo el cual es el impulsar las actividades de emprendimiento, también se evidencia que no existe un control minucioso por parte del estado en el destino que las personas dan a este programa ya que el 35% lo utiliza según sus diferentes necesidades.

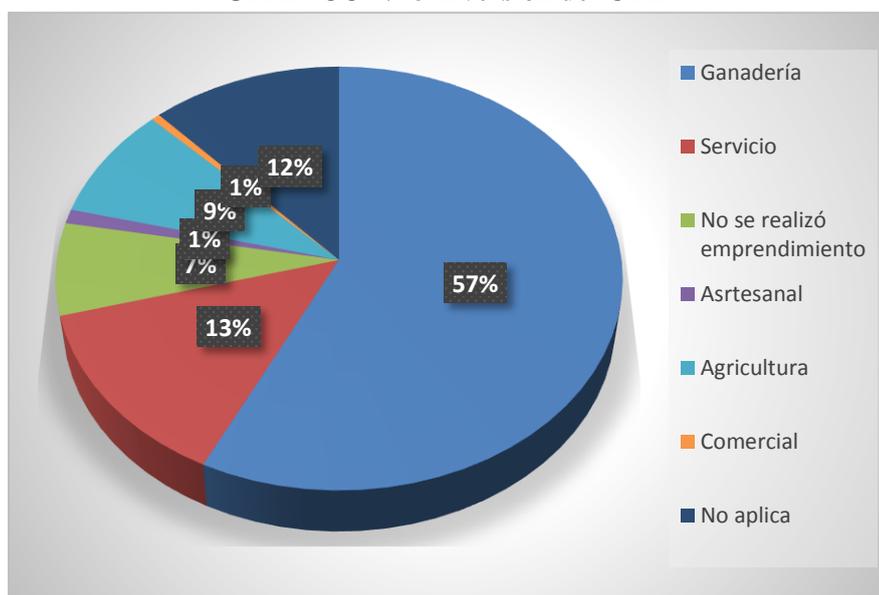
**Pregunta 8.** ¿En qué actividad económica realizó la inversión del Crédito de Desarrollo Humano?

**CUADRO N° 11 Inversión del CDH**

<b>OPCIÓN</b>	<b>RESPUESTA</b>
Ganadería	106
Servicio	25
No se realizó emprendimiento	13
Artesanal	2
Agricultura	16
Comercial	1
No aplica	22
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>

**Fuente:** Encuesta  
**Realizado por:** Luis Guambo

**GRÁFICO N° 8 Inversión del CDH**



**Fuente:** Cuadro N° 11  
**Realizado por:** Luis Guambo

### **Análisis**

Al realizar un análisis de esta pregunta se encuentran acciones divididas, ya que el 1% lo destinó en actividades comerciales y artesanales, el 7% no realizó emprendimiento, el 9% lo destinó en actividades de agricultura, el 13% en actividades de servicio, el 57% lo utilizó en actividades de ganadería, mientras que el 12% sin ser beneficiario del CDH nos supo manifestar que se dedica a actividades de ganadería.

### **Interpretación**

Esto tiene relación con la pregunta anterior, ya que se evidencia que la mayoría de personas destinan este programa en actividades de emprendimiento, siendo su mayor actividad económica la ganadería dentro de la parroquia Columbe.

**Pregunta 9.** ¿Sus ingresos mensuales a partir de la obtención del Crédito de Desarrollo Humano?

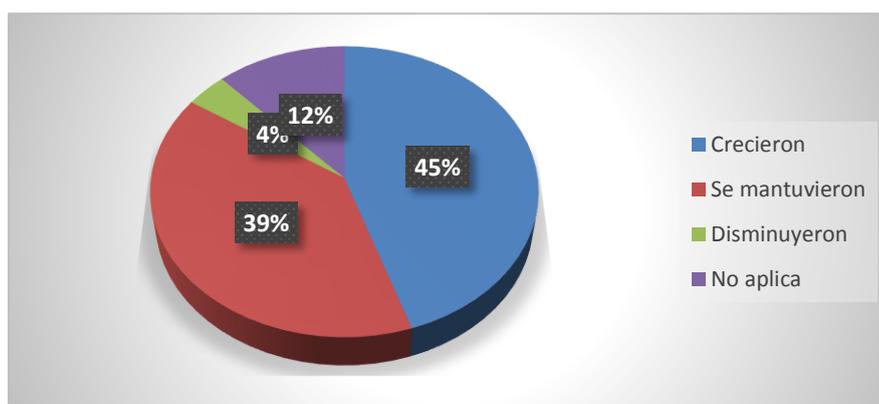
**CUADRO N° 12 Evolución de los ingresos a partir del CDH**

OPCIÓN	RESPUESTA
Crecieron	83
Se mantuvieron	73
Disminuyeron	7
No aplica	22
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>

Fuente: Encuesta

Realizado por: Luis Guambo

**GRÁFICO N° 9 Evolución de los ingresos a partir del CDH**



Fuente: Cuadro N° 12

Realizado por: Luis Guambo

### Análisis

Según la respuesta de las personas encuestadas, el 4% indica que sus ingresos disminuyeron a consecuencia de haber accedido a este programa, el 45% indica que sus ingresos crecieron, mientras que el 39% indica que sus ingresos se mantuvieron a partir de acceder al CDH, el 12% de las personas encuestadas no utiliza este factor para medir su crecimiento económico.

### Interpretación

El impacto económico tras el resultado de haber accedido al CDH indica que una pequeña parte de la población no ha tenido éxito en su actividad económica, y la mayoría de personas ha mantenido un equilibrio entre sus ingresos, al relacionar esto con una de las preguntas anteriores se deja a entrever que el efecto de la capacitación en temas de emprendimiento para las personas puede llegar a ser determinante para la evolución o desarrollo del negocio.

**Pregunta 10.** ¿En qué rango considera usted que se encuentra su nivel de ingresos mensuales?

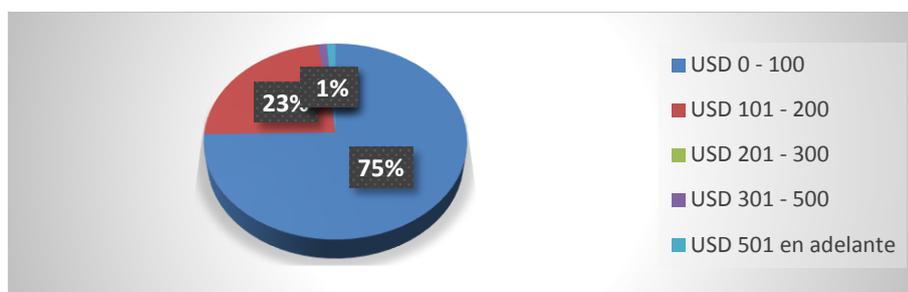
**CUADRO N° 13 Nivel de ingresos mensuales**

<b>OPCIÓN</b>	<b>RESPUESTA</b>
USD 0 - 100	138
USD 101 - 200	43
USD 201 - 300	0
USD 301 - 500	2
USD 501 en adelante	2
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>

**Fuente:** Encuesta

**Realizado por:** Luis Guambo

**GRÁFICO N° 10 Nivel de ingresos mensuales**



**Fuente:** Cuadro N° 13

**Realizado por:** Luis Guambo

### **Análisis**

Del total de las personas encuestadas el 1% responde que sus ingresos mensuales se encuentran entre USD 300 y USD 500, el 23% responde que sus ingresos se encuentran entre USD 100 y USD 200, mientras que el 75% manifiesta que sus ingresos mensuales son por menos de USD 100.

### **Interpretación**

En esta pregunta hay que recalcar que la gran mayoría de las personas se mostró preocupante con la investigación, pues admitió que le preocupa que la respuesta brindada afecte al beneficio que goza por parte del estado.

**Pregunta 11.** ¿Cree usted que su calidad de vida ha mejorado como consecuencia de recibir el Crédito de Desarrollo Humano?

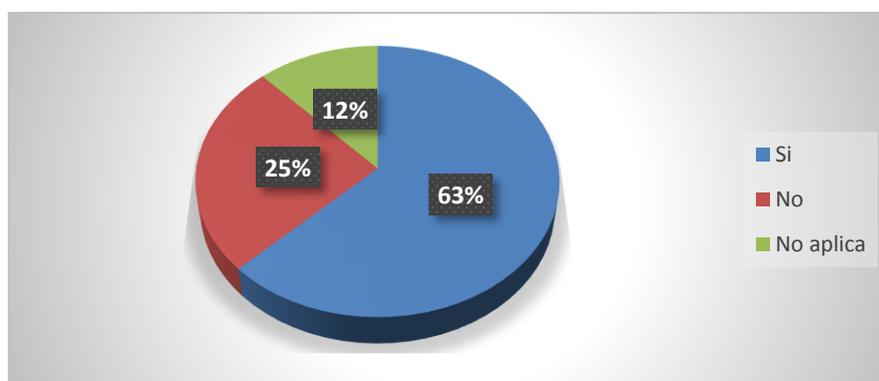
**CUADRO N° 14 Calidad de Vida**

<b>OPCIÓN</b>	<b>RESPUESTA</b>
Si	116
No	47
No aplica	22
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>

**Fuente:** Encuesta

**Realizado por:** Luis Guambo

**GRÁFICO N° 11 Calidad de Vida**



**Fuente:** Cuadro N° 14

**Realizado por:** Luis Guambo

### **Análisis**

Al analizar el impacto del Crédito de Desarrollo Humano en la parroquia Columbe, el 25% responde que su calidad de vida no mejoró con el CDH, mientras que el 63% afirma que su calidad de vida mejoró a partir del CDH, mientras que el 12% afirman que no son parte del grupo de beneficiarios del CDH.

### **Análisis**

El Crédito de Desarrollo Humano es un acierto por parte del Gobierno, ya que es un programa que tiene un impacto positivo en la economía y vida de las personas que han sido parte del mismo.

## **6.2. Análisis de Resultados**

Al analizar los resultados de las encuestas, se pudo determinar que el 88% de los encuestados ha sido beneficiario del Crédito de Desarrollo Humano (CDH). El 79% de la población encuestada que ha sido capacitado en temas de emprendimiento por parte de instituciones gubernamentales.

Además, el 49% de las personas que accedieron al CDH bajo la modalidad individual y el 39% bajo la modalidad asociativa (el 12% no forma parte del grupo de beneficiarios del CDH). Del total de las personas encuestadas, el 2% responde que ha utilizado el CDH para cubrir otros gastos, el 4% para vivienda, el 9% ha destinado este crédito para la educación y el pago de deudas, el 11% para salud y el 53% ha destinado este crédito para actividades de emprendimiento.

Al realizar un análisis de los resultados de la encuesta se encuentran acciones divididas, ya que el 1% lo destinó en actividades comerciales y artesanales, el 7% no realizó emprendimiento, el 9% lo destinó en actividades de agricultura, el 13% en actividades de servicio, el 57% utilizó en actividades de ganadería, mientras que el 12% sin ser beneficiario del CDH nos supo manifestar que se dedica a actividades de ganadería.

Según la respuesta de las personas encuestadas, el 4% indica que sus ingresos disminuyeron a consecuencia de haber accedido a este programa, el 45% indica que sus ingresos crecieron, mientras que el 39% indica que sus ingresos se mantuvieron a partir de acceder al CDH.

Al analizar el impacto del Crédito de Desarrollo Humano en la parroquia Columbe el 63% afirma que su calidad de vida mejoró a partir del CDH, con lo cual, se evidencia que el Crédito de Desarrollo Humano incide favorablemente en el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios, disminuyendo considerablemente la pobreza de la Parroquia Columbe.

### 6.3. Prueba de Hipótesis

El uso y aplicación del cuadro estadístico Chi cuadrado permite calcular la incidencia de la variable.

#### 6.3.1. Planteamiento de la Hipótesis

El crédito de desarrollo humano incide en la reducción de la pobreza de los beneficiarios de la parroquia Columbe.

#### Fórmula

$$X^2 = \frac{\sum(f_0 - f_e)^2}{f_e}$$

#### En donde:

$X^2$  = Chi Cuadrado

$f_0$  = Datos observados

$f_e$  = Datos esperados

#### 6.3.2. Planteamiento de las reglas de aceptación

Rechazo de  $H_0$ , si la significancia es menor o igual a 0,05

Aceptación de la  $H_1$ , si la significancia es mayor a 0,05

#### 6.3.3. Resultado de la comprobación

*El crédito de desarrollo humano incide en la reducción de la pobreza de los beneficiarios de la parroquia Columbe.*

Para comprobar la hipótesis planteada en la investigación, se escogieron dos preguntas:

1. ¿Usted ha formado parte del grupo de Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano?
2. ¿Ha recibido capacitaciones acerca del tema de emprendimientos por parte de instituciones gubernamentales?

Los resultados obtenidos son los siguientes:

CUADRO N° 15 Cruce de dos variables

PREGUNTA/OPCIONES	SI	NO	TOTAL
¿Usted ha formado parte del grupo de Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano?	163	22	185
	155	30	
¿Ha recibido capacitaciones acerca del tema de emprendimientos por parte de instituciones gubernamentales?	146	39	185
	155	30	
<b>Total</b>	<b>309</b>	<b>61</b>	<b>370</b>

Fuente: Encuesta

Realizado por: Luis Guambo

CUADRO N° 16 Calculo estadístico Chi Cuadrado

O	E	O-E	(O-E) ^2	(O-E) ^2/E
163	155	9	72	0,47
146	155	-9	72	0,47
22	30	-9	72	2,37
39	30	9	72	2,37
			<b>X<sup>2</sup></b>	<b>5,67</b>

Fuente: Encuesta

Realizado por: Luis Guambo

Como resultado se puede observar que el valor de  $X^2$  es 5,67

a) **Nivel de significación**  $\alpha = 0.05$

b) **Grados de libertad**  $(2-1) *(2-1)$

$$Gl = 1$$

c) **Identificar en la tabla el chi cuadrado.** Una vez que se ha determinado los grados de libertad y el nivel de significación se debe dirigir a la tabla de valores de chi cuadrado, que en el caso del ejemplo se debe buscar en la columna de nivel de significación al 0.95% (es el faltante para 1 con el nivel de significación que es 0.05) y 1 grados de libertad, que en su intersección es 3.8415

d) Este trabajo debe iniciarse con el **modelo lógico** que es el siguiente

- ❖ **Hipótesis nula (H<sub>0</sub>):** El Crédito de Desarrollo Humano no incide en la reducción de la pobreza de los beneficiarios de la Parroquia de Columbe.
- ❖ **Hipótesis alternativa (H<sub>1</sub>):** El Crédito de Desarrollo Humano incide en la reducción de la pobreza de los beneficiarios de la Parroquia de Columbe.

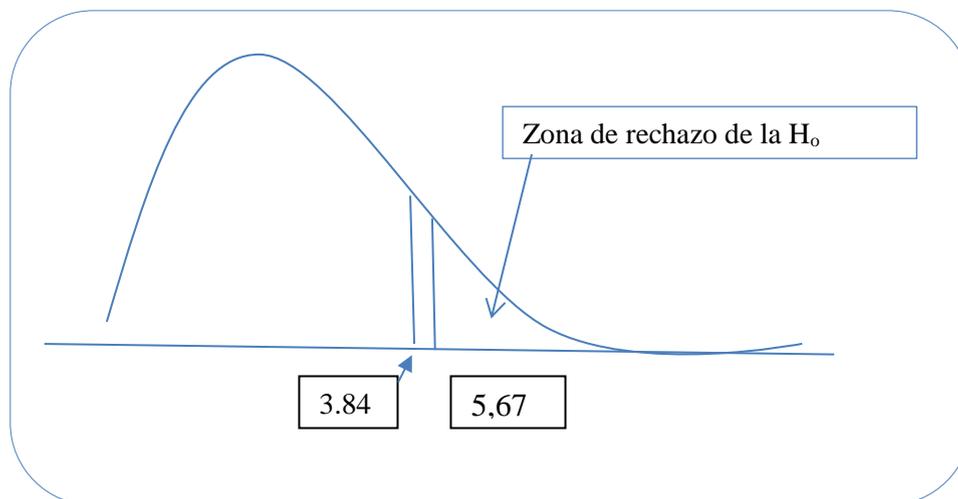
e) Este trabajo debe iniciarse con el **modelo matemático** que es el siguiente

- ❖ H<sub>0</sub>:  $X_c^2 = X_t^2$
- ❖ H<sub>1</sub>:  $X_c^2 > X_t^2$
- ❖ H:  $\alpha = 0.05$
- ❖  $X_c^2 = 5,67$  valor calculado
- ❖  $X_t^2 = 3.84$  valor obtenido en la tabla

f) **Decisión**

- ❖ Como  $X_c^2 = 5,67$  es mayor que  $X_t^2 = 3.84$ , entonces se aprueba H<sub>1</sub>:  $X_c^2 > X_t^2$  y se rechaza la H<sub>0</sub>

**GRÁFICO N° 12 Comprobación de Hipótesis (Campana de Gauss)**



**Fuente:** Cuadro N° 16  
**Realizado por:** Luis Guambo

## **7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **7.1. Conclusiones**

El fin común que tiene el Crédito de Desarrollo Humano es impulsar las actividades de emprendimiento que tienen las personas que por su situación social no tienen acceso a los servicios que brindan las instituciones financieras, una de las actividades productivas que más se realiza en la parroquia Columbe es la ganadería, debido a la alta producción de leche que tiene la parroquia para poder distribuirla a nivel provincial.

Como resultado de la investigación se evidencia que los ingresos provenientes de la inversión realizada a través del CDH, muestra un incremento que contribuye al fortalecimiento de la economía en las familias ecuatorianas que se encuentran dentro de los grupos vulnerables establecidos en el país, es importante recalcar que un porcentaje considerable del grupo en estudio no ha corrido con la misma suerte, ya que su nivel económico se ha mantenido como consecuencia de una falta de control y cuidado en temas de emprendimientos para la persona beneficiaria por parte de entidades gubernamentales.

Para finalizar se identificó que una de las actividades que más es realizada por parte de la población es la ganadería, esta debe ser fortalecida para poder contribuir al crecimiento de las actividades productivas en los emprendedores a través de la capacitación, la cual un grupo considerable afirmó que no ha recibido por parte de instituciones gubernamentales (21%), pese a estar dentro de los objetivos establecidos del Crédito de Desarrollo Humano.

## **7.2. Recomendaciones**

Los organismos de control deben fijar mecanismos más eficientes en el que se puedan medir como este crédito benefició a cada persona que lo recibió, de tal forma que se constituyan en guía para el impulso y desarrollo de la actividad económica a la que se dedican los beneficiarios.

El gobierno debe tener un plan que sea la continuación de este servicio, al ver el crecimiento en la actividad económica de emprendedores destacados y seguir siendo el apoyo económico para la consolidación de la actividad económica que realizan las personas.

Es recomendable que las instituciones gubernamentales responsables de brindar capacitación a los emprendedores estén en un permanente contacto con cada una de las personas que accedieron al CDH, convirtiéndose en un asesor profesional que brinde la guía para las actividades a realizarse independientemente del tipo de actividad a la que se dediquen los usuarios.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Arancibia, L. (2007). *Familia y pobreza: desafíos y realizaciones*. Madrid, España: Alberdi S.A.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Avellaneda, C. (2017). Riqueza, Pobreza e Impuestos como Factores de Desarrollo. *Revista Criterio Libre*, 283-304.
- Battisti, L., Marcuello, C., & Juliana, M. (2017). *Economía Solidaria: Las perspectivas Latinoamericana y Europea*. Manaus.
- Calderón, Á. (19 de 01 de 2012). EL bono de Desarrollo Humano. *EL Telégrafo*, pág. 13.
- Casero, A. (2004). La Pobreza y la Seguridad Alimentaria Sostenible en Burundi. *La Pobreza y la Seguridad Alimentaria Sostenible en Burundi. Tesis de Licenciatura*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- Coba, E., & Diaz, J. (2014). El Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en la Economía social y Solidaria de la Provincia de Tungurahua-Ecuador. *Analitika, Revista de analisis estadistico*, 7, 34.
- Coraggio, J. (2011). *Economía Social y Solidaria. EL trabajo antes que el capital*. Quito: Ediciones Abya - Yala.
- Dobronsky, J., & Rosero, J. (2016). *Impacto del Bono de Desarrollo Humano en el Trabajo Infantil*. Quito: Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.
- Feres, J., & Mancero, X. (2001). Enfoques para la Medición de la Pobreza. Breve Revisión de Literatura. *CEPAL - SERIE Estudios Estadísticos y Prospectivos*, 13.
- Ferrer, A. (2010). Mediciones del Bienestar Social, Bienestar Subjetiva. *Centro Superior de Investigaciones Científicas*, 5.
- García, D. (2015). La pobreza en Ecuador a través del índice P de Amartya Sen: 2006-2014. *Economía*, XL., 91-115.
- García, M. (2018). *Asociación Proade*. Obtenido de Asociación Proade: <https://www.asociacionproade.org/blog/tipos-de-pobreza/>
- Gobierno de La República del Ecuador. (2013). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/acceso-a-capital/#>
- Guerra, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, 67-76.
- INEC. (2015). Metodología de Construcción del Agregado del Consumo y Estimación de Línea de Pobreza en el Ecuador. *Ecuador en Cifras*, 6-9.

- León, M. (30 de Septiembre de 2013). *Historia del Bono de Desarrollo Humano: continuidad y ruptura I*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2018, de El Telegrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/masqmenos/1/historia-del-bono-de-desarrollo-humano-continuidad-y-ruptura-i>
- Lombeida, E., & Serrano, M. (2018). Pobreza y Desigualdad. *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2018*, 5-13.
- Martinez, L., & Mariño, C. (2013). Estudio del perfil del beneficiario del Crédito de Desarrollo Humano otorgado por el gobierno a través de las cooperativas de ahorro y crédito y su incidencia en la creación de nuevas microempresas productivas en la ciudad de Latacunga período 2008 – 2012. *Tesis de Maestría*. Departamento de Ciencias Economicas, Administrativas y de Comercio de la Universidad de las Fuerzas Armadas, Latacunga., Latacunga, Ecuador.
- Mathus, M. (Julio de 2008). *Eumed*. Obtenido de Eumed: <http://www.eumed.net/rev/cccss/02/mamr.htm>
- Mercado, S., Ávila, J., & Valdivia, R. (2010). *Pobreza y Libertad Económica*. México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). Crédito de Desarrollo Humano. Quito.
- Muñoz, D. (2006). *Cooperación Internacional y ayuda Humanitaria*. Sevilla, España: MAD, S.L.
- Noguera, A. (2012). El Bono de Desarrollo Humano y su Incidencia en el Nivel Socioeconómico de los Beneficiarios del Cantón Ibarra. *Tesis de Grado*. Universidad Técnica del Norte, Ibarra.
- OXFAM. (Enero de 2017). *OXFAM Intermón*. Obtenido de OXFAM Intermón: <https://blog.oxfamintermon.org/las-causas-de-la-pobreza-en-el-mundo/>
- PDOT. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. *PDOT*. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural, Columbe, Chimborazo.
- Reina, K. (2004). Microcreditos en el Ecuador como alternativa para superar la pobreza. *Tesis de Maestría*. Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 17 de Diciembre de 2018
- Rosero, L., & Ramos, M. (2016). El Estado del Buen Vivir. Bono de Desarrollo Humano. *Documento de Analisis*. Ministerio de Inclusión Económica y Social, Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021*. Quito: República del Ecuador. Consejo Nacional de Planificación (CNP).
- Spicker, P., Alvarez, S., & Gordon, D. (2009). *Pobreza: Un glosario Internacional*. Buenos Aires: CLACSO.

Zúñiga, A. (2017). *El bono de desarrollo humano y su incidencia en la reducción de la pobreza a de los beneficiarios del cantón Guano, provincia de Chimborazo, período 2015-2016*. Riobamba, Chimborazo, Ecuador: Universidad Nacional de Chimborazo.

## 9. ANEXO

### Anexo 01: Cuestionario



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL**

### Encuesta

#### Objetivo

Determinar como el Crédito de Desarrollo Humano contribuye a mejorar las condiciones, calidad de vida y reducción de la pobreza en los habitantes de la parroquia de Columbe.

#### Indicaciones

Seleccione la opción que considere correcta de forma honesta.

#### Preguntas.

##### 1. Seleccione su rango de edad

20 – 40 años \_\_\_\_\_ 41 – 60 años \_\_\_\_\_ 61 – 80 años \_\_\_\_\_ 80 años en adelante \_\_\_\_\_

##### 2. ¿Recibe Bono de Desarrollo Humano?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

##### 3. ¿Usted ha formado parte del grupo de Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

##### 4. ¿En qué grupo de beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano se encuentra usted?

Madre \_\_\_\_\_ Persona con discapacidad \_\_\_\_\_  
Personas entre 18 a 80 años \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_  
Adultos Mayores \_\_\_\_\_

##### 5. ¿Ha recibido capacitaciones acerca del tema de emprendimientos por parte de instituciones gubernamentales?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

##### 6. ¿Bajo qué modalidad recibió el Crédito de Desarrollo Humano?

Individual \_\_\_\_\_ Asociativo \_\_\_\_\_

**7. ¿Cuál es el destino que le ha dado al ingreso recibido por el Crédito de Desarrollo Humano?**

Salud \_\_\_\_\_ Pago de deudas \_\_\_\_\_  
Emprendimiento \_\_\_\_\_ Otros Gastos \_\_\_\_\_  
Vivienda \_\_\_\_\_ Educación \_\_\_\_\_

**8. ¿En qué actividad económica realizó la inversión del Crédito de Desarrollo Humano?**

Ganadería \_\_\_\_\_ Artesanal \_\_\_\_\_  
Servicio \_\_\_\_\_ Agricultura \_\_\_\_\_  
No se realizó emprendimiento \_\_\_\_\_ Comercial \_\_\_\_\_

**9. Sus ingresos mensuales a partir de la obtención del Crédito de Desarrollo Humano**

Crecieron \_\_\_\_\_  
Se mantuvieron \_\_\_\_\_  
Disminuyeron \_\_\_\_\_

**10. ¿En qué rango considera usted que se encuentra su nivel de ingresos mensuales?**

USD 0 – 100 \_\_\_\_\_  
USD 101- 200 \_\_\_\_\_  
USD 201 - 300 \_\_\_\_\_  
USD 300 - 500 \_\_\_\_\_  
USD 501 en adelante \_\_\_\_\_

**11. ¿Cree usted que su calidad de vida ha mejorado como consecuencia de recibir el Crédito de Desarrollo Humano?**

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

*¡Muchas Gracias por su colaboración y aporte para el desarrollo de la presente investigación!*

**Anexo 02: Datos territoriales**

<b>Sector/Indicador</b>	<b>Medida</b>	<b>Parroquia Columbe</b>	<b>Cantón Colta</b>	<b>Provincia Chimborazo</b>	<b>Región Sierra</b>	<b>País Ecuador</b>
<b>Pobreza y desigualdad / Pobreza estructural</b>						
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	Porcentaje	97.6	93.3	66.5	50.5	60.1
<b>Educación / Educación de la población</b>						
Tasa de analfabetismo.	Porcentaje	19.3	26.7	13.5	6.9	6.8
Tasa de analfabetismo funcional.	Porcentaje	33.8	39.4	22.6	14.3	14.2
Promedio de años de escolaridad.	Promedio	5.5	4.9	8.2	9.9	9.6
Porcentaje de población de 16 años y más de edad con educación general básica completa.	Porcentaje	25.8	22.7	43.5	53.9	51.8
Porcentaje de población de 25 años y más de edad con educación superior de tercer nivel completa.	Porcentaje	3.8	3.7	12.7	16.8	13.6
<b>Educación / Tasas de asistencia</b>						
Tasas netas de asistencia a educación general básica.	Porcentaje	91.1	91.0	93.2	93.9	92.6
Tasa neta de asistencia a bachillerato.	Porcentaje	48.2	46.2	52.3	57.6	53.9
<b>Vivienda / Características de la vivienda.</b>						
Déficit habitacional cualitativo de la vivienda.	Porcentaje	24.1	25.7	26.9	25.9	33.1
Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda.	Porcentaje	51.7	49.8	28.3	15.1	18.9

<b>Vivienda / Hogar</b>						
Porcentaje de hogares que viven en condiciones de hacinamiento.	Porcentaje	16.9	13.4	14.4	12.2	17.5
Porcentaje de hogares que poseen vivienda propia.	Porcentaje	95.6	92.8	73.0	59.7	64.0
<b>Vivienda / Servicios básicos</b>						
Porcentaje de viviendas abastecidas de agua por red pública.	Porcentaje	36.1	41.2	62.9	81.8	72.0
Red de alcantarillado.	Porcentaje	3.3	11.1	47.4	69.4	53.6
Porcentaje de hogares con servicio de recolección de basura por carro recolector.	Porcentaje	18.2	27.2	49.7	78.0	77.0

**Fuente:** SIISE, 2019

**Realizado por:** Luis Guambo